

Licitación Pública N° 13/2021

Adquisición de 5000 (Cinco mil) módulos de alimentos secos y frescos para ser entregados a flias indigentes durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2021

Pliego de Bases y Condiciones

Cláusulas generales

Las ofertas deberán estar contenidas en el formulario de pedido de cotización de los precios.

El referido formulario, deberá ser completado por el proveedor que cotice, indicando por cada artículo a cotizar el código, cantidad, unidad de medida y descripción del ítem y expresando el precio unitario y total en cada renglón. Asimismo, el importe total general de la propuesta deberá expresarse al pie del Formulario en números y letras con IVA incluido. Las cotizaciones deberán efectuarse en pesos.

El precio unitario y total de cada renglón deberá formularse en números y total general de las propuestas en números y letras con IVA incluido, las cotizaciones deberán efectuarse en pesos.

Las enmiendas, interlíneas o raspaduras, deberán ser salvadas al pie de la propuesta, con firma del oferente.

La municipalidad se reserva el derecho de aceptar la oferta más conveniente, sea o no la mas baja, como así también de rechazarlas a todas.

Condiciones de entrega. Los elementos adjudicados serán entregados en el lugar en que se indique y de la forma que la Subsec. de Desarrollo Humano considere conveniente.

En las ofertas se consignaran los domicilios real y legal de los proponentes y se fije en la provincia de Buenos Aires. Los proponentes se someterán expresamente a la jurisdicción de los tribunales de justicia ordinaria de la provincia.

Cláusulas particulares

ARTÍCULO N° 1: OBJETO DEL LLAMADO: la presente Licitación Pública tiene por objeto la Adquisición de 5000 (cinco mil) módulos de alimentos secos y frescos para ser entregados a flias indigentes durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2021 _según pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y planilla de cotización.

Presupuesto Oficial: Para la Adquisición de 5000 (cinco mil) módulos de alimentos secos y frescos para ser entregados a flias indigentes durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2021, el presupuesto oficial es de pesos diez millones (\$10.000.000.-)

ARTÍCULO N° 2: FORMA DE CONTRATACIÓN: La adquisición indicada en el artículo 1° se efectuará bajo el régimen de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769 y sus modificaciones), Reglamento de Contabilidad para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires y

RAFAM, Decreto Provincial 2980/00, **en todas la circunstancias que no hubieran sido expresamente previstas por este Pliego de Bases y Condiciones.**

ARTÍCULO N° 3: PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado, en la oficina de compras de la municipalidad, sita en Av. Belgrano y Sarmiento de hasta 2 (dos) horas antes de la apertura de sobres.

ARTÍCULO N° 4: APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas serán abiertas el día 16 de noviembre del 2021 a las 12:00 hs., en la Municipalidad de Saladillo, sita en Av. San Martín 3151 de la ciudad de Saladillo.

ARTICULO N° 5: MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA: el proponente se obliga a mantener los precios estipulados durante un plazo mínimo de diez (15) días hábiles contados a partir de la fecha en que se realice la apertura de la licitación, vencido dicho plazo se tendrán por mantenidas y vigentes en la medida que el oferente no manifieste de manera expresa su voluntad de retirarla.

ARTÍCULO N° 6: ADMISIÓN DE LAS OFERTAS: Sólo revestirán carácter de ofertas válidas las que se ajusten a las disposiciones del presente Pliego.

ARTÍCULO N° 7: COTIZACIÓN: Las cotizaciones deberán efectuarse en pesos y con IVA incluido.

ARTÍCULO N° 8: FORMA Y DOCUMENTACION A PRESENTAR: La presentación se efectuará en un sobre debidamente cerrado, en cuyo exterior sólo constará la leyenda **Licitación Pública N° 13/2021** Dicho sobre o paquete deberá contener la siguiente documentación:

- A. Garantía de oferta.
- B. Pliego de Bases y Condiciones, cláusulas generales y particulares.
- C. Formulario de Planilla de cotización de Precios, completada por el proponente, de acuerdo a lo indicado en las condiciones generales del Pliego de Bases y Condiciones.
- D. Constancia de Libre Deuda Municipal.
- E. Comprobante de pago del pliego correspondiente.

Toda la documentación deberá estar firmada y sellada debidamente por el proponente.

ARTICULO N° 9: GARANTIA DE LA OFERTA: Por el 20% (veinte por ciento) del Presupuesto Oficial. Podrá presentarse documento de garantía (Pagaré) o Póliza de Caución.

“La omisión de la Garantía de oferta dentro de la documentación a presentar será motivo de anulación de la oferta presentada.”

ARTICULO N° 10: ADJUDICACIÓN: La adjudicación se realizara a la oferta por item más conveniente a los intereses municipales

ARTICULO N° 11: FORMA DE PAGO: Efectivo, contra recepción total de lo solicitado y debidamente facturado.

ARTÍCULO N° 12: FORMA, PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA: Los módulos deberán ser entregados en la Subsec. de Desarrollo humano o donde la misma considere conveniente (dentro del partido de Saladillo) con un máximo de plazo de entrega de 10 (diez) días corridos desde la emisión y envío de la Orden de Compra.

Con respecto a la forma de entrega se recomienda tener en cuenta lo siguiente:

Se solicita que para el caso de **frutas y verduras (ITEMS 12-13-14-15)**, las mismas deberán ser entregadas en bolsas individuales de 1 kg aprox c/u; y para el caso de los **huevos (ITEM 11)**, en presentación de caja individual de 6 unidades c/u.; y en el **resto de los ítems** la presentación debe ser en **ENVASE INDIVIDUAL DE FABRICA.**